



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**Resolución de 6 de junio de 2022 de la Universidad de Málaga por la que se establecen plazas de Profesor Ayudante Doctor que se convocaran bajo el requisito de que los concursantes acrediten un determinado nivel de idioma**

El Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal Docente e Investigador en la Universidad de Málaga establece en el párrafo g) del artículo 4 lo siguiente:

g) En el caso de que un Departamento o Área determinada, que oferte docencia en un idioma diferente al español, lo considere necesario para garantizar en un futuro la docencia en tal idioma, podrá solicitar del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, de forma motivada, que una o varias plazas de profesorado puedan convocarse bajo el requisito de que los concursantes acrediten un determinado nivel en ese idioma, siempre certificado oficialmente. El Vicerrectorado de Personal Docente solicitará informe al Vicerrectorado con competencia en ordenación académica sobre dicha oferta docente e informará a los representantes de los trabajadores. En caso de que se admita tal solicitud, el Departamento deberá comprometerse a seguir ofertando la docencia en el idioma en cuestión al menos durante los cinco años posteriores. En esos casos en la convocatoria se incluirá como requisito de acceso al concurso la acreditación de dicho idioma y el nivel exigido.

En aplicación de dicho párrafo a la próxima convocatoria de plazas de Profesor Ayudante Doctor, dadas las solicitudes presentadas por los departamentos y los correspondientes informes del Vicerrectorado de Estudios, se procede a señalar las plazas cuyos concursantes deberán acreditar un determinado nivel de idioma.

Plaza	Área	Departamento	Requisito Idioma
023AYD19 - 014AYD21	DERECHO MERCANTIL	DERECHO PRIVADO ESPECIAL	Se requiere nivel B2 de inglés
013AYD21	DERECHO MERCANTIL	DERECHO PRIVADO ESPECIAL	Se requiere nivel B2 de inglés
040AYD21	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA Y PEDIATRÍA	Se requiere nivel C1 de inglés
041AYD21 - 043AYD21	FILOLOGÍA INGLESA	FILOLOGÍA INGLESA, FRANCESA Y ALEMANA	Se exige certificación de nivel C1 inglés o haber cursado algunas de las siguientes titulaciones: Licenciatura en Filología Inglesa, Grado en Estudios Ingleses, Traducción e Interpretación (primera lengua extranjera: inglés).
042AYD21	FILOLOGÍA INGLESA	FILOLOGÍA INGLESA, FRANCESA Y ALEMANA	Se exige certificación de nivel C1 inglés o haber cursado algunas de las siguientes titulaciones: Licenciatura en Filología Inglesa, Grado en Estudios Ingleses, Traducción e Interpretación (primera lengua extranjera: inglés).
075AYD18 - 048AYD21	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA	Se requiere nivel B2 de inglés
088AYD21 - 089AYD21	TRADUCCION E INTERPRETACION (LENGUA FRANCESA)	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Se requiere nivel C1 de francés o Grado en Traducción e Interpretación (primera lengua extranjera: francés)

